

2025-2026

PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

IES MONTES OBARENES



ÍNDICE

Justificación	1
1. Objetivos	1
2. Principios de la coeducación	2
3. Enfoque metodológico del plan	3
4. Actividades	3
5. Evaluación del plan	4

Justificación

Este documento forma parte de esta PGA gracias al marco legal que comienza con el “III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres” (1997-2000) que introduce el área educativa como el primer ámbito de actuación que es preciso abordar, siguiendo las directrices marcadas por la IV Conferencia de Beijing (1995) hasta la más reciente LOMLOE, en la que se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

No es simplemente una presentación de intenciones para conseguir desde el ámbito educativo esa tan nombrada “Igualdad entre hombres y mujeres”. Somos conscientes de que partimos de una sociedad donde están presentes los comportamientos y creencias etnocéntrica, racista, cisgénero, heteropatriarcal, gordófila, capacitista, edadista, binaria y LGBT+fóbica, y que discrimina por acción y por omisión. Distintas categorías que pueden solaparse y que reciben el insulto, la agresión y el menosprecio siempre desde la misma perspectiva hegemónica.

También contamos con que en los estudios que preparan al profesorado para la práctica docente, por lo general, no se trabaja sobre la visión del género como productor de opresiones y desigualdad. Así, con este plan pretendemos que cada docente no trabaje con creencias y opiniones propias, sino que comparta los objetivos de este plan y ponga en práctica las actividades que pretenden educar a nuestro alumnado en el reconocimiento de las diferentes identidades, generando espacios educativos en los que todas las personas (y su lucha y su historia) puedan ser reconocidas y desterrar el pensamiento de que la invisibilidad es ausencia.

1. Objetivos

- a) Identificar y reducir las violencias machistas.
- b) Entender la educación como proceso afectivo.
- c) Considerar la diversidad como riqueza colectiva.
- d) Entender la diferencia como empoderamiento, apoyando las disidencias de la norma y acompañar en el proceso antinormativo a aquellas personas que lo precisen y lo soliciten.
- e) Trabajar en el análisis de las opresiones y privilegios y en las violencias que generan.
- f) Visibilizar todas las sexualidades, cuerpos, capacidades, etnias...
- g) Considerar que las identidades no son naturales, ni homogéneas, ni fijas y que tienen un carácter interseccional que opera simultáneamente.

- h) Actuar contra cualquier tipo de discriminación.
- i) Difundir y animar a las alumnas a participar en proyectos educativos que fomenten vocaciones científico-tecnológicas (STEM).
- j) Revisar libros de lectura y/o de texto, primando aquellos que no sean segregadores ni sexistas y aquellos que visibilicen colectivos con diferentes capacidades.
- k) Generar patios amigables en los que no sea el mayor espacio el dedicado al campo de fútbol para conseguir que todas las personas tengan cabida para todas las posibilidades de movimiento y de realización personal.
- l) Elaborar unas pautas de atención al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa adecuado a la realidad del centro.
- m) Fomentar la confianza y seguridad en el uso de las TIC prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.
- n) Fomentar de la confianza y seguridad digital en el uso de las tecnologías para eliminar situaciones de violencia en la red entre el alumnado.

2. Principios de la coeducación

Los principios que se exponen a continuación son los que definen la coeducación y son imprescindibles para crear un aprendizaje significativo, ya que a través de ellos se favorece que el alumnado se sienta cómodo para ir construyendo sus nuevos conocimientos, además de expresarse en confianza y ser siempre él o ella mismo/a.

1. Educar desde el reconocimiento y el respeto de las diferencias de género del alumnado, sus distintos intereses, miradas, experiencias, saberes, pasado, circunstancias y formas de expresarse.
2. Convertir el aula en un lugar de confianza, que favorezca el crecimiento personal, relacional e intelectual. Abrir el espacio para la participación en igualdad.
3. Utilizar una metodología activa y participativa basada en la colaboración y el aprendizaje mutuo. Aprendizaje en equipo. Aprender desde la reflexión, la colaboración, el intercambio y la propia experiencia.
4. Poner en valor las diferentes realidades y expresiones de las chicas y los chicos, sin que unas y otros queden en silencio o acaparen las intervenciones.
5. Trabajar en círculo, de forma que se establezcan relaciones horizontales en las que aprender a escuchar y a expresarse.

6. Crear un espacio donde poder debatir libremente, de forma que sea posible enfrentar y rebatir argumentos, actitudes y valores sexistas desde un cuestionamiento racional y emocional.
7. Utilizar un lenguaje inclusivo.

3. Enfoque metodológico del plan

- **Visibilidad:** Hacer visibles las estructuras sociales y afectivas en las que transcurren nuestras relaciones, evidenciando las categorías establecidas y los privilegios o discriminaciones y desigualdades que ello conlleva.
- **Transversalidad:** Estos principios en los que se basa este Plan de Igualdad tiene que estar presente en el conjunto de actuaciones que se lleven a cabo en el centro; incluyendo la perspectiva de género y la consideración y valoración de todas las identidades.
- **Inclusión** de los principios y bases en los que se ha generado este Plan de Igualdad en los diferentes documentos que se elaboran en el centro.

4. Actividades

La organización de gran parte de las actuaciones se canalizará a través del Plan de Acción Tutorial. Desde la coordinación del plan se seleccionarán materiales y recursos adecuados para cada uno de los niveles, que se harán llegar al profesorado para facilitar el trabajo en las aulas. Las reuniones semanales de tutoras y tutores serán un medio para recabar la colaboración de los mismos y hacerles llegar las actividades propuestas para el alumnado, así como para recibir propuestas o valoraciones.

A lo largo del curso tendremos en cuenta algunas fechas relevantes a partir de las cuales vertebrar las acciones e intervenciones en el centro.

- Primer trimestre:
 - 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Segundo trimestre:
 - 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
Inscripción en 11defebrero.org como *Centro 11F*, con una actividad a determinar por el profesorado interesado.
 - 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- Tercer trimestre.
 - 17 de mayo: Día internacional contra la homofobia y la transfobia.

También estaremos en contacto con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro a través de la Casa de Igualdad aprovechando sus propuestas.

5. Evaluación del plan

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos propuestos, los procesos y actuaciones diseñadas para conseguirlos y los recursos empleados. Asimismo, se tendrá en cuenta la participación activa en las acciones propuestas por parte del alumnado y el profesorado.

El seguimiento lo realizará el Equipo de Convivencia del centro y el Consejo Escolar, y será fundamental para determinar qué actuaciones deben ser modificadas y cuáles deben consolidarse por su adecuación a los objetivos planteados.